

2
ben quer que Leonus Rexi doris = Deferon
que en execution del encargo que se
les hizo el dia nueve de Agosto y para el
deproximo Con las causas del orginio seu
lar que se concede a los Padres Carmes
littas de calzados de sean dose y orela se lo
quen los Anuñanos fines a que se dixi
por el Venefizis que se considera an de
lo gran los Ver. En el garto eygixitua
En que Interessa tanto el comun; sean
aplicados con las Ocas de sus obligacion aso
littas Casa para el referido orginio
Ino hallan do le Commo de en el Veronto
della sins es destinando y para este son
niteris qual quiere de la hermita que
ai en ella la que azeiere mas ayropositos
que es el medio que para con la curien
que de practicar para su abittacion por lo
que lo ponen en un noticia para que sobre
esta materia que es de tanta Importancia
se acuerde lo que conbenga y se acordare
Entendido de sean do tenga el devido efecto
el orginio referido por las causas que le mo
bieron a Concederle y por lo que se de Conser
vicio de ambas Mage. y del comun bene
ficio de que es de la Imponibilidad de litta
Commo de que se considere para oba ab
tacion luego que llegue el caso de efectuar

